

XBRL EN LAS CUENTAS ANUALES: LOS DATOS FINANCIEROS "INTERACTIVOS" LLEGAN AL REGISTRO MERCANTIL

La reciente publicación de la Orden Ministerial **JUS/206/2009**, entre sus múltiples detalles sobre organización y modalidades del depósito de cuentas, ha incorporado un tema nuevo del que hablábamos en esta misma sección hace ya varios números: la utilización de XBRL como lenguaje para la presentación digital de cuentas, ya sea presencial o telemática, en el Registro Mercantil.

Este lenguaje, basado en XML y de amplia utilización en muchos países europeos, en EEUU y en otros países del resto del mundo para el intercambio de información financiera, tiene dos características básicas: el emisor y el receptor no necesitan pactar el formato de intercambio (éste les viene dado por taxonomías, es decir, diccionarios de datos de uso público y gratuito); y, como consecuencia de lo anterior, los sistemas de información tratan y validan automáticamente la información recibida agilizando y abaratando el proceso de toma de decisiones económicas sobre la información recibida.

El Colegio de Registradores es miembro fundador de la Asociación XBRL España, que empezó su singlatura en 2004 y cuenta entre sus miembros con los principales organismos públicos y empresas de tecnología españolas: Banco de España, Registradores, CNMV, INE, diversos organismos del Ministerio de Economía, PWC, HP, Informa, IECISA, Atos Origin, Software AG, y un largo etcétera de medio centenar de entidades. El Colegio ha asumido responsabilidades en la Asociación desde siempre: pertenencia al Consejo Directivo, Presidencia del grupo de trabajo de Datos Generales de

identificación y, últimamente, también ha asumido la Presidencia de la Comisión de Estrategia. Con ello los registradores vienen demostrando su tradicional compromiso con el uso de la tecnología para la mejora permanente de los servicios que prestan a los ciudadanos.

El hecho de llevar al BOE, en un plazo de cuatro años, la utilización masiva de XBRL y convertirlo, de facto, en un estándar, es en sí mismo destacable, pero si a ello le añadimos el trabajo realizado para incorporarlo al programa gratuito de depósito digital de cuentas y al desarrollo en paralelo de herramientas para facilitar que el software contable lo genere desde la actual campaña, estamos ante un dato excepcional: la posibilidad de generar más de medio millón de informes XBRL al año, situación que colocaría a España en la vanguardia mundial de la utilización de este novedoso lenguaje.

En momentos como los actuales, demasiado proclives al pesimismo, parece lógico resaltar aquéllos aspectos que nos sitúan como referencia mundial en el uso de la tecnología, en este caso aplicada al intercambio de datos financieros de forma electrónica. Para ilustrar este aspecto basta indicar que en el próximo Congre-

so Internacional de XBRL, a celebrar en París el próximo mes de junio, España será el país más activo, desarrollando un total de siete ponencias.

El uso de XBRL en el Registro Mercantil posibilitará facilitar el cumplimiento de las obligaciones legales a la PYMES, aumentando la transparencia, tal como ya hacen las entidades que reportan al Banco de España o a la CNMV. Pero la utilización masiva del estándar, a través del depósito de las cuentas anuales, permitirá entre otros usos, la aceleración de los procesos de decisión sobre créditos a PYMES por parte de las entidades financieras, aspecto no menor en la coyuntura que estamos viviendo desde el pasado año. ■

JOSÉ MELÉNDEZ PINEDA

Director de Proceso-CPE

